



CRITERIOS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUBVENCIÓN SOLICITADAS EN ACCIÓN CLAVE 1 (KA1) SECTOR EDUCACIÓN ESCOLAR Y DE PERSONAS ADULTAS

En los casos en los que la subvención solicitada se ha reducido, los criterios empleados pueden haber sido uno o varios de los que se enumeran a continuación. Las instituciones seleccionadas recibirán información detallada de las movilidades aceptadas en breve e instrucciones para la firma del Convenio de subvención.

 Reducciones que afectan a propuestas con presupuestos erróneos y correcciones propuestas.

En los casos en los que se han recibido propuestas cuyos presupuestos contienen errores, estos se han corregido para ajustarlos a las normas de la Convocatoria, lo que conlleva reducciones de movilidades o importe de las mismas en la mayoría de los casos.

 Reducción de movilidades y flujos basándose en las recomendaciones de los evaluadores.

Se consideran cuando los evaluadores han propuesto y argumentado la reducción. Se aplican las reducciones indicadas y argumentadas por los evaluadores. Las recomendaciones provienen de las incoherencias entre el contenido de la propuesta y el presupuesto solicitado y en relación con el número de movilidades solicitadas en las propuestas y su justificación.

• Reducción de movilidades basándose en la proporción entre el número solicitado, el tamaño de la institución y el impacto esperado.

En estos casos se ha analizado la adecuación de las movilidades solicitadas a los objetivos del proyecto, el impacto de las mismas en la institución y se han reducido o eliminado movilidades en los siguientes casos:

- Realización del mismo tipo de cursos estructurados por un número elevado de profesorado en los mismos países.
- Realización de actividades de observación en los mismos países por un número elevado de profesorado.
- Repetición del mismo tipo de actividades en los dos años del proyecto sin justificación convincente de las mismas en la propuesta.

Si desean renunciar a la subvención, se ruega lo comuniquen lo antes posible para que se pueda hacer la oferta a la institución siguiente en la lista de espera.